

AENOR

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA  
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL  
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN****ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR****Nº certificado: PEFC/****Nº INFORME: 02****TIPO DE INFORME: AUDITORÍA EXTRAORDINARIA POR AMPLIACIÓN DE  
SUPERFICIE****NORMA/S DE APLICACIÓN:      UNE 162002-1:2007****FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA: 2014/07/21**

## A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

<b>Nombre de la Organización</b>	ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)
<b>Domicilio Social</b>	OFICINA DE ASEFOR. Ciudad de la Cultura de Galicia, Monte Gaiás, Centro de emprendimiento. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

## B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

La auditoría se ha realizado sobre un total de 653,45 ha.

## C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso.
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

## D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002-1.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (26 de junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

## **E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

Con fecha 21 de julio de 2014 se ha realizado la auditoría extraordinaria por ampliación de superficie del al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala grupal de **ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR**, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 653,45 hectáreas, en las provincias de Ourense, A Coruña, Lugo y Pontevedra (ver anexo al presente informe).

Con respecto al Plan de Gestión incluido en el muestreo de esta auditoría, correspondiente al MONTE VECINAL EN MANO COMUN AGUASANTAS, se verifica que a pesar de ser el uso principal productor de eucalipto en el momento de realizar el plan de ordenación, se está intentando sustituir el eucalipto por frondosa o por pino equilibrando el uso productor con zonas de reserva.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002-1 (2007).
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (26 de junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se ha realizado visita al monte seleccionado previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

## **F. INFORMACIÓN PÚBLICA**

La organización ha puesto en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web [www.gestionforestal.es](http://www.gestionforestal.es). En esta web la organización ha incluido información relativa al sistema (manual buenas prácticas, documentos política, obligaciones, etc). Asimismo se aporta una dirección de correo electrónico ([asefor@gestionforestal.es](mailto:asefor@gestionforestal.es)) y un formulario de contacto para las reclamaciones, consultas o sugerencias que estimen realizar los adscritos o cualquier otra persona.

Durante la auditoría la organización asegura no haber recibido reclamaciones o comunicaciones en relación a la gestión forestal sostenible de los montes certificados.

## **G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

Durante la realización de la auditoría se detectaron algunas desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas, en el que se han determinado las acciones a desarrollar para el análisis del origen y la eliminación de las causas de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son:

No se evidencia documentalmente la vista de campo previa a inclusión según lo recogido en el procedimiento de cara a montes > 25 Has.

No se evidencia el valor correcto aportado para algunos indicadores por no haber segregado de los mismos la parte de superficie conveniada (ej. 1.1, 4.2, 6.3) para el monte visitado.

En este sentido la organización ha remitido a AENOR con posterioridad a la auditoría una ampliación de los datos que no se encontraban correctos en el plan de gestión auditado, y se aclara el procedimiento especificando dónde registrar los resultados de las visitas previas a inclusión y se recogen las realizadas.

Una vez analizada la propuesta de medidas correctivas elaborada por la organización para eliminar las causas de las desviaciones detectadas, y a la vista de las conclusiones derivadas de la auditoría, se considera asegurada la coherencia y continuidad del Sistema de Gestión Forestal Sostenible en los montes gestionados por **ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR**.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.

**JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ**  
**GERENTE DE MEDIO AMBIENTE**



En Madrid, a 01 de septiembre de 2014.

### ANEXO.- LISTADO DE MONTES OBJETO DE CERTIFICACIÓN

PLAN DE GESTIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	FECHA INCORPORACIÓN
MIRANDA SOTO DANIEL (A Coruña)	ZAS	CORUÑA	8,07	26/2/14
MADERAS PACO CACHAROLO SL (Ourense)	CEA	OURENSE	19,75	26/2/14
CAMPOS ROO MARIA CARMEN (A Coruña)	NOIA	CORUÑA	2,09	26/2/14
ESCRIBANO CAJARABILLE SANTIAGO FELIPE (A Coruña)	TEO	CORUÑA	5,53	26/2/14
AMARELLE PENEDO FERNANDO (A Coruña)	CARBALLO	CORUÑA	0,60	26/2/14
BALDOMIR CABEZA JOSE (A Coruña)	CARBALLO	CORUÑA	1,65	26/2/14
LORENZO LORENZO ANTONIO (A Coruña)	CARBALLO	CORUÑA	8,22	26/2/14
MUÑIZ BLANCO FRANCISCO (A Coruña)	CARBALLO	CORUÑA	0,69	26/2/14
PALLAS RODRIGUEZ ELICIO MARIANO (A Coruña)	CARBALLO	CORUÑA	3,12	26/2/14
ROMERO RODRIGUEZ ELISEO (A Coruña)	CARBALLO	CORUÑA	3,06	26/2/14
GARCIA FARALDO JUAN ANTONIO (A Coruña)	BETANZOS	CORUÑA	13,16	26/2/14
MVMC DE CORNES (A Coruña)	MUROS	CORUÑA	55,83	26/2/14
BARCA ALVAREZ MARCELINO	PONTECESO	CORUÑA	3,27151	03/6/14
BEAZ LOPEZ MARTA	MAÑON	CORUÑA	0,4871731	03/6/14
BEN POLO ANDRES	MAÑON	CORUÑA	0,431639	03/6/14
CARDELE GONZALEZ MANUEL	MAÑON	CORUÑA	0,1604309	03/6/14
CASAS BEAZ PILAR	MAÑON	CORUÑA	0,0344665	03/6/14
GOMEZ CALDERON MANUELA	FONSAGRADA	LUGO	3,5317483	03/6/14
GONZALEZ PEREIRA LUIS	BECERREA	LUGO	2,30414	03/6/14
GONZALEZ POLO CONSULEO	MAÑON	CORUÑA	0,406	03/6/14
LOPEZ NEBRIL RAUL	MAÑON	CORUÑA	0,05477522	03/6/14
NUNEZ VAZQUEZ GUADALUPE	GUNTIN	LUGO	7,59908	03/6/14
RAMUDO CASAS MERCEDES	MAÑON	CORUÑA	0,0560111	03/6/14
SEOANE MOSQUERA MARIA LUISA	BOIMORTO	CORUÑA	3,76871	03/6/14
VIZOSO MARTINEZ JESUS	MAÑON	CORUÑA	0,30335369	03/6/14
BELLON BARREIRA MANUELA	LUGO	LUGO	1,9	10/6/14
MONTE PROMOTORA LAS RIAS	ABEGONDO	CORUÑA	91,96	21/7/14
MONTE VECINAL EN MANO COMUN AGUASANTAS	COTOBADE	PONTEVEDRA	415,42	21/7/14
<b>TOTAL</b>			<b>653,45</b>	